

	Secretaría de Educación Norte de Santander	
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007 Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005 NIT: 900.036.983-5 DANE N° 254003000046 ABREGO		

PLAN INSTITUCIONAL DE TIC 2024

1. PRESENTACION

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, es un tema fundamental y obligatorio en las Instituciones Educativas y centros educativos rurales, la cual, nos obliga a ajustar el Plan de estudios, evitando estar al margen de los avances tecnológicos y de los desarrollos programáticos de la política pública en cuanto a educación se refiere.

En primer lugar, la educación ha venido teniendo cambios trascendentales respecto a los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes y de la comunidad en general, los cuales pretenden actualizar el conocimiento a través del uso de las TIC.

En segundo lugar, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), busca consolidar un sistema de información que aplique a la innovación productiva y al mejoramiento de la calidad educativa, ya que los niños ejercen contacto directo con los videojuegos, celulares y servicios de Internet, permitiendo acceder a la información de manera virtual. Finalmente, lo que se desea es replantear las posturas pedagógicas rediseñando estrategias propias del desempeño del docente a partir de los requerimientos de los agentes de la comunidad escolar propia del entorno, basados en las TIC.

Según lo anterior, los estudiantes no sólo aprenderán a través de las nuevas prácticas pedagógicas (herramientas virtuales) a aportar en la construcción de los proyectos de aula, sino también a mejorar su propio proyecto de vida.

1.1 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL En el Centro Educativo Rural Chapinero, para adelantar el diagnóstico institucional, se utilizó la Matriz DOFA, con el fin de determinar las Dificultades y Fortalezas (factores internos) y las Oportunidades y Amenazas (factores externos) a las que se encuentra expuesto, y de ésta manera establecer su posición actual y proyectar a futuro frente a la gestión de uso de medios y TIC, con el fin de iniciar un proceso de mejora continua que lo lleve a optimizar la calidad de la educación que en ella se imparte y el servicio que brinda a la comunidad educativa en general.



Secretaría de Educación
Norte de Santander



CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO
Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007
Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005
NIT: 900.036.983-5
DANE N° 254003000046
ABREGO



1. MATRIZ DOFA – DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

GESTION	DIFICULTADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
DIRECTIVA	Bajo nivel en el manejo y uso de las TIC	Capacitaciones	Disposición al cambio para la implementación de las TIC	El CER lesta conformado por 16 sedes educativas y solo 5 de ellas, cuentan con el servicio de internet
ACADÉMICA	Espacio adecuado para la implementación de las TIC en las sedes educativas.	Inclusión y dotación por parte del programa computadores para educar y el Ministerio de las TIC	Promover el uso de las TIC en las diferentes áreas del currículo.	Pocos docentes hacen uso de las TIC, como medio de enseñanza aprendizaje porque necesitan capacitacion y no hay internet en algunas sedes. Además, algunas sedes no tienen equipos y en otras sedes los equipos que existentes son obsoletos.
ADMINISTRATIVA	Actitud poco proactiva en el manejo de las TIC	Capacitación en TIC	Buscar equipos actualizados	No hay presupuesto asignado por el MEN y SED para la implementación de las TIC en los establecimientos educativos y proveer a las sedes el servicio de internet.
COMUNITARIA	Desinterés en el aprendizaje de las TIC	Capacitar en las TIC a docentes, estudiantes y padres de familia.	Capacitar a los docentes en el uso de las TIC.	Familias que no tienen computador, ni acceso a internet y no tienen conocimientos en tecnología.